



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 110GG

I.F. N°110/03.05.2024

I.F. N°107/24.04.2024

I.F. N°092/10.04.2024

I.F. N°038/24.01.2024

I.F. N°282/18.12.2023

I.F. N°221/13.10.2023

I.F. N°104/19.04.2024

I.F. N°084/03.04.2024

I.F. N°122/07.06.2023

I.F. N°117/01.08.2022

I.F. N°123/27.09.2021

Informe Financiero Complementario
Indicaciones al proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública
Boletín N°14.614-07

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones (N°067-372) reponen diversos aspectos al proyecto de ley en trámite, los principales temas repuestos son:

- a. Atribuciones del Ministerio del Interior.
- b. Procedimiento de nombramiento y remoción de Secretarios Regionales Ministeriales.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

En virtud de que estas indicaciones reponen contenidos que tienen incidencia presupuestaria, pero que ya estaban contemplados en los Informes Financieros antecedentes, estas no irrogarán **un mayor gasto fiscal**.

III. Fuentes de Información

- Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 110GG

I.F. N°110/03.05.2024

I.F. N°107/24.04.2024
I.F. N°092/10.04.2024
I.F. N°038/24.01.2024
I.F. N°282/18.12.2023
I.F. N°221/13.10.2023

I.F. N°104/19.04.2024
I.F. N°084/03.04.2024
I.F. N°122/07.06.2023
I.F. N°117/01.08.2022
I.F. N°123/27.09.2021



JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos